

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

2536 *Dirección General de la Función Pública.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 22 de abril de 2010, que remite el expediente y emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el recurso que se tramita como Procedimiento Ordinario nº 33/2010, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, de Santa Cruz de Tenerife, interpuesto por el Sindicato Profesional de Médicos, contra la Orden de esta Consejería de 21 de diciembre de 2009, por la que se convocan pruebas selectivas para ingresar en el Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Titulados Sanitarios (Grupo A, Subgrupo A1), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, especialidad Veterinarios de Veterinaria Asistencial (BOC nº 254, de 30.12.09).*

En cumplimiento de lo dispuesto por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, de Santa Cruz de Tenerife, en el recurso nº 33/2010, interpuesto por la Federación Profesional de Médicos, contra la Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad, de 21 de diciembre de 2009, por la que se convocan pruebas selectivas para ingresar en el Cuerpo Superior Fa-

cultativo, Escala de Titulados Sanitarios (Grupo A, Subgrupo A1), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, especialidad Veterinarios de Veterinaria Asistencial (BOC nº 254, de 30.12.09), y dado que el acto objeto de la impugnación podría afectar a una pluralidad de personas por determinar, supuesto subsumible en lo dispuesto en el artículo 59.6.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General, conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

R E S U E L V E:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo que corresponde al recurso contencioso-administrativo nº 33/2010, seguido a instancia del Sindicato Profesional de Médicos.

Segundo.- Emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el recurso contencioso-administrativo que se tramita como Procedimiento Ordinario nº 33/2010, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, de Santa Cruz de Tenerife, para que puedan comparecer ante la mencionada Sala en el plazo de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de abril de 2010.- El Director General de la Función Pública, Juan Manuel Santana Pérez.